

ORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015

GOBIERNO DE EL SALVADOR

REVISADO POR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 13 de octubre de 2015. LG/0102/0351/2015 ORDEN No.: LUGAR Y FECHA: NIT NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR 0614-240103-101-5 CENTRO DE LLANTAS LA CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V. COMPRA DE BIENES CLASIFICACIÓN: LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE) MARCA/PAÍS DE PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL UNIDAD DE CÓDIGO CANTIOAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA CÓDIGO ONU ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) PRESUPUESTARIO MEDIDA LLANTAS 185/70 R-13, GRABADO MULTIHAWK QUE INCLUYE: ARMADO, FIRESTONE/ \$ \$ 54.00 216.00 UNIDAD 25170000 54109 4 KOREA BALANCEO, ALINEADO Y VÁLVULAS. GARANTÍA: POR DESPERFECTO DE FÁBRICA 216.00 MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS DIECISÉIS 00/100 DÓLARES. REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL VEHÍCULO MARCA TOYOTA, MODELO LITE ACE, PLACAS N-4248, AÑO 1993, SOLICITUD CÓDIGO: 0297(30-09-2015) INVENTARIO NÚMERO 0500-41-61105-13008-0006, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE). RESOLUCIÓN RA/LG/(CC)(B)/0351/2015 ADJUDICATIVA, código: CONDICIONES GENERALES ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS TOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. * toda factura mayor o igual a \$ 113.00 deberá reflejar la retención del 1% de IVA sobre el precio total de venta de los bienes, obras o servicios. EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR. PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVAPOR. * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL. PUBLIC Vo. Bo. DIRECTOR DACI DESIGNADO DAI(AG) MVEdeF HECHO POR